

# Plantillas para autores de RIPS

---

## Contenidos:

<b>Plantilla para artículos</b>	<b>p. 2</b>
<b>Plantilla para notas de investigación</b>	<b>p. 30</b>
<b>Plantilla para reseñaciones</b>	<b>p. 33</b>

# Artículo.-

---

**Título**

*Title*

Autor/a

Universidad, ciudad, país

e-mail

**[Extensión de 20.000 a 40.000 caracteres]**

Los artículos deberán estar escritos en Times New Roman 12, interlineado doble. No se emplearán sangrados en los párrafos. Las notas a pie de página estarán escritas en Times New Roman 10, interlineado 1.

**Resumen**

[Los artículos irán precedidos de un breve resumen en castellano. La extensión de la versión en castellano debe estar comprendida entre 175 y 250 palabras (15 líneas), no superando en ningún caso este máximo]

**Palabras clave**

[Un máximo de 6 descriptores o palabras-clave en castellano, en minúsculas y separadas por comas]

**Abstract**

[Resumen en inglés. Prestando especial atención a la redacción en correcto inglés]

**Keywords**

[Un máximo de 6 descriptores o palabras-clave en inglés, en minúsculas y separadas por comas]

Los autores deben asegurarse de que los **metadatos de su original en la plataforma de gestión editorial de RIPS** (<http://www.usc.es/revistas/index.php/rips>) contengan las versiones en la lengua original y siempre en inglés del título, el resumen y las palabras clave, en las secciones previstas para introducir estos contenidos (primero en la lengua original y a continuación en inglés)

## **Agradecimientos**

[Apartado no obligatorio, en caso de incluirlo no deberá exceder las 250 palabras]

[TEXTO ARTÍCULO]

Los epígrafes se escribirán en negrita e irán enumerados de la siguiente manera:

### **1. Epígrafe**

#### **1.1 Subepígrafe de primer nivel**

##### **1.1.1 Subepígrafe de segundo nivel**

[Las tablas, imágenes, gráficos, figuras, etc., estarán numeradas y llevarán un encabezamiento conciso (ejemplo: Tabla 1 "..."; Cuadro 1 "..."). En el texto se señalará claramente el lugar en el que deberán ser insertadas (haciendo referencia a la Tabla 1, Cuadro 1, etc.). En cuanto a los gráficos y las ilustraciones, se adjuntarán en hojas separadas y numerados, y se hará constar en el texto el lugar de su ubicación (Gráfico 1, Gráfico 2, etc.).]

**Bibliografía: Se numerará la bibliografía como último epígrafe. La bibliografía únicamente contendrá las referencias incluidas en el texto.**

[Se ordenará alfabéticamente según el primer apellido del autor o primer coautor, y cronológicamente cuando se citen varios trabajos del mismo autor o autores. La relación bibliográfica se hará de acuerdo con el siguiente orden:

- a) Apellidos, en mayúsculas, y nombre, en minúsculas, del autor o autores.
- b) Fecha de publicación, entre paréntesis.
- c) Título completo del trabajo (en cursiva en el caso de libros o monografías; en los supuestos de contribuciones a libros colectivos o artículos de revistas, se entrecorren los títulos de los artículos, mientras los títulos de libros o revistas irán en cursiva).
- d) En el caso de referencias a artículos publicados en revistas, se indicará tras su título el número del volumen, fascículo y páginas primera y última del trabajo. Si la cita corresponde a una contribución en una obra colectiva, se indicarán también el volumen y las páginas primera y última del trabajo citado. Si la referencia es de un libro o monografía se añadirán el lugar de edición, la editorial, y el número de edición a que se hace referencia.
- e) Cuando la referencia del artículo disponga de DOI (Digital Object Identifier) deberá indicarse siempre al final de la misma. Para consultar si una referencia científica tiene o no DOI, se empleará la dirección: <http://www.crossref.org/SimpleTextQuery>. El modelo de citación es el siguiente: DÜR, Andreas y Gemma MATEO (2014) "Public opinion and interest group influence: how citizen groups derailed the Anti\_Counterfeiting Trade Agreement", *Journal of European Public Policy*, 21 (8): 1199-1217. <http://dx.doi.org/10.1080/13501763.2014.900893>. ]

**En el caso de incorporarse anexos, éstos se incluirán después de la bibliografía y constituirán el último apartado.**

--

### **Ejemplos de citas bibliográficas:**

#### **-Referencias dentro del texto:**

(Telles y Ortiz, 2011)

(Bourdieu, 1999: 234)

(Goldthorpe, 20010; Harvey, 2013)

#### **-Bibliografía final**

##### **Artículo**

DÜR, Andreas y Gemma MATEO (2014) “Public opinion and interest group influence: how citizen groups derailed the Anti\_Counterfeiting Trade Agreement”, *Journal of European Public Policy*, 21 (8), 1199-1217. <http://dx.doi.org/10.1080/13501763.2014.900893>.

##### **Capítulo de libro**

MORATA, F. y A. FERNÁNDEZ (2003) “The Spanish Presidencies of 1989, 1995 and 2002: From Commitment to Reluctance towards the EU”, en O. ELGSTRÖM (ed.) *European Union Council Presidencies: A Comparative Perspective*, Londres: Routledge, 173-190.

##### **Libro**

MORENO, L. (2013) *La Europa asocial*, Barcelona: Península.

Aquellos artículos que no cumplan las normas de formato de la revista serán devueltos a sus autores para que introduzcan las modificaciones requeridas para su publicación.

[MODELO]

## **La satisfacción con la democracia en España: ¿qué efectos genera ganar o perder en elecciones generales?**

*Satisfaction with Democracy in Spain: What are the Effects of Winning or Losing in General Elections?*

Irene Delgado Sotillos

Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España

idelgado@poli.uned.es

**Resumen:** Investigaciones recientes han demostrado que los que ganan las elecciones están más satisfechos con la democracia que los que perdieron. Utilizando datos de la encuesta de las elecciones generales españolas de 2011 exploramos esta premisa para identificar el mecanismo detrás de esta relación. Este trabajo parte de la premisa de que ganar y perder elecciones genera incentivos diferenciales para que los ciudadanos permanezcan satisfechos con la democracia, pero se supone que hay diferentes perdedores. Incluso algunos de ellos han mejorado sus expectativas electorales de ganar votos y escaños en el parlamento. Los resultados indican que la satisfacción de los ciudadanos con la democracia muestra una relación negativa con pequeños partidos, sin embargo, el hecho de ser un verdadero perdedor no tiene ningún efecto contrario a la satisfacción con la democracia. La causa radica en que la derrota encubre experiencia previa en el gobierno y posibilidades futuras de victoria electoral.

**Palabras clave:** democracia, elecciones, consenso de perdedores

**Abstract:** Previous research has shown that those who won an election are more satisfied with the democracy than those who lost. This contribution seeks to offer an explanation of why satisfaction with democracy has dropped in Spain. The current study explores this winner/loser gap using survey data from the 2011 Spanish general elections and it identifies the mechanism behind this relationship. This paper acknowledges that winning and losing elections creates differential incentives for citizens to remain satisfied with democracy, but it assumes that there are different losers. Even some of them have improved their electoral expectations winning votes and seats in parliament. The results indicate that citizen satisfaction with democracy shows a negative relationship with smaller winning-seats parties, however, the fact of being a real loser has no contrary effect towards satisfaction with democracy. Moreover, the effect of winning and losing on voters' satisfaction with democracy is also significant when controlling for parties having previous experience in government.

**Keywords:** democracy, elections, loser consent

---

## 1. Introducción

No parece en este momento que se vislumbre alternativa alguna al valor de la democracia liberal. La democracia es la forma de gobierno predominante en el mundo actual y se ha visto incrementado su número como consecuencia de las sucesivas oleadas democráticas del siglo XX. Diversos intentos de enumerar este tipo de régimen en el mundo permiten coincidir en que actualmente, más del 60 por ciento de todos los países han adoptado instituciones y procedimientos democráticos al menos en alguna forma (IDEA, 2008). Pero no todas las democracias denotan el mismo nivel de calidad. Una buena democracia es, antes que todo, un régimen ampliamente legitimado y, por lo tanto, estable, que genera apoyo y actitudes positivas hacia sus instituciones y del cual los ciudadanos están plenamente satisfechos (Easton, 1965; Offe, 2006: 26; Morlino, 2007:6).

En España los niveles sobre la satisfacción con la democracia están alcanzando progresivamente las cotas más bajas desde la instauración de la democracia. Sabemos que la relación de la sociedad española con la política ha empeorado de modo patente en los últimos años. Procesos, actores e instituciones se han convertido en objeto de desconfianza, reproche y condena para la mayoría de los ciudadanos. Esta severa desaprobación afecta de pleno al sistema democrático y desborda la crítica hacia la política. Este fenómeno de insatisfacción se vincula a la progresiva pérdida del consenso o la política de acuerdos en temas básicos o de Estado entre los dos partidos con mayorías en el parlamento. Los ciudadanos perciben una dinámica conflictiva entre los principales actores políticos que dificulta la resolución de sus principales problemas. Este malestar democrático ha agravado las actitudes negativas de la ciudadanía española respecto del funcionamiento del sistema político, de sus protagonistas institucionales y de su rendimiento, fenómeno que se percibe con más claridad desde finales de la década pasada. Aunque este problema no es exclusivo de la sociedad española dado que se registra también desde hace años y con intensidades crecientes en otros sistemas políticos europeos, somos conscientes de que esta cada vez menor satisfacción con la democracia que manifiestan los españoles abre un amplio debate sobre una posible crisis de la democracia representativa.

La desigual satisfacción con la democracia no representa un peligro para los regímenes democráticos siempre que exista una reserva de legitimidad, pero la persistencia en el tiempo de una evaluación negativa sobre la democracia sí podría erosionar su dimensión difusa<sup>1</sup>. La literatura ha tratado de identificar las causas que responden a este menor grado de satisfacción con la democracia, pero recientemente ha cobrado una especial

---

<sup>1</sup> D. Easton (1965) identificó dos componentes principales: el “apoyo difuso” y el “apoyo específico”. El apoyo difuso atendería a las evaluaciones acerca de lo que un objeto político es o representa al margen de lo que hace, esto es, de cómo lleve a cabo sus tareas y actividades. Este tipo de apoyo se mide atendiendo a la importancia y al grado de necesidad que los ciudadanos otorgan a la institución, manifestado en la *confianza* que tienen en que la institución producirá los resultados esperados o deseados. Por el contrario, el apoyo específico está referido al conjunto de actitudes positivas que los ciudadanos manifiestan tener, y que son resultado de las percepciones acerca de la eficacia con la que se realizan las funciones y se satisface las demandas de los ciudadanos. Este tipo de apoyo surge de la actividad concreta (resultados u *outputs*) o general (gestión o *performance*).

atención el hecho de que los resultados electorales son un detonante que genera opiniones diversas hacia la democracia. Se ha explicado las variaciones en los niveles de satisfacción con la democracia basándose fundamentalmente en los efectos de ser ganador o perdedor en las elecciones. Se ha probado empíricamente que aquellos electores que han votado por el partido ganador de las elecciones se sienten más satisfechos con el funcionamiento de la democracia que aquellos otros que han apoyado en las urnas a los partidos que no han obtenido la victoria. Partiendo de la distinción entre “ganadores” y “perdedores” nuestro interés se centra en analizar las elecciones generales de 2011, convocadas en un clima de descontento político y económico afectando a la intención de voto a los partidos mayoritarios y en el que la satisfacción con la democracia en España presenta un apoyo mínimo, sin precedentes. Este trabajo pretende identificar los elementos subyacentes a una posible desigual satisfacción con la democracia en España entre estos dos tipos de votantes. La pregunta principal es: ¿hay diferencias en el grado de satisfacción con la democracia entre ciudadanos que votaron en la últimas elecciones legislativas por el partido ganador y quienes no lo hicieron? Y ella se desprende ¿Qué efectos tiene ser perdedor sobre el nivel de satisfacción con la democracia? Para encontrar las respuestas analizaremos la encuesta de las elecciones generales de 2011 realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (estudio 2920)<sup>2</sup>.

Las siguientes páginas abordan, en primer lugar, un análisis descriptivo de la evolución de los niveles de satisfacción con la democracia en España y se compara con distintos países de nuestro entorno con objeto de contextualizar el fenómeno que investigamos y de situarlo en el escenario político. Seguidamente se realiza un breve repaso por los enfoques teóricos más relevantes manejados por la literatura para explicar la relación entre satisfacción con la democracia y resultados electorales, para seguidamente exponer las variables que serán utilizadas en los modelos multivariantes. En el cuarto apartado se muestran y discuten los resultados de los análisis llevados a cabo para finalizar con unas breves conclusiones.

## **2. El declive de la satisfacción con la democracia**

En la mayoría de los países democráticos de Europa, la legitimidad del régimen es incuestionable. Los ciudadanos consideran que la democracia y las instituciones representativas, pese a sus posibles fallos y limitaciones, es el escenario más adecuado para gobernar. De ahí que la importancia de vivir en un sistema democrático prevalece respecto a la valoración que realizan de la misma y también en relación a la satisfacción que proporciona entre los ciudadanos vivir en estos regímenes. De hecho, el apoyo popular incondicional se manifiesta entre todos los ciudadanos de los países europeos (ver tabla 1). Las cifras medias de los valores de apoyo a la democracia son superiores en 2.2 y 3.27 puntos, respectivamente. Un análisis pormenorizado entre los países confirma estas valoraciones sobre el apoyo a la democracia y sitúa en el grupo de cabeza, a los países nórdicos, Chipre y Suiza, que supera una puntuación de 9 sobre 10;

---

<sup>2</sup> Esta es el único estudio realizado en el CIS que incluye este indicador en un cuestionario pre y post-electoral.

le siguen muy de cerca Alemania, Reino Unido, Irlanda, Holanda y España, países todos ellos por encima del 8, acompañados por Eslovaquia, Estonia y la República Checa.

(Tabla 1)

El panorama cambia al considerar el grado de democracia de los sistemas. En primer lugar los ciudadanos de Holanda y Suiza, seguidos a corta distancia por los de Suecia, Noruega y Finlandia consideran que su país es democrático al valorar el sistema con un 8 sobre 10. Mientras, en el extremo opuesto y muy por debajo de la valoración media se sitúan las opiniones de los ciudadanos de Bulgaria, Eslovenia. Pero el escenario es aún más complejo cuando lo que se estima es el nivel de satisfacción con la democracia, lo que sugiere que este indicador es mucho más sensible a las condiciones políticas y económicas en el corto plazo. Los datos analizados confirman esta premisa. El patrón reproduce altas valoraciones en los países nórdicos frente a valoraciones que apenas superan tres puntos sobre diez en los casos de Bulgaria, Lituania, Portugal y España, siendo incluso menor la satisfacción de los ciudadanos griegos.

Centrándonos en el caso español, observamos en primer lugar que los ciudadanos se manifiestan de forma similar a la media de los países europeos de nuestro entorno, situándose además en el grupo de países que más importancia da al hecho de vivir en democracia. La historia reciente de nuestro país puede ser una causa de esta valoración que ha de interpretarse a la luz de la experiencia democrática vivida y que justificaría que el grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia adquiriera unos niveles tan bajos. Este cambio tan significativo al responder sobre el carácter democrático de nuestro país, y situarlo en un 5,5 -en una escala de diez puntos- y, por debajo del promedio europeo (6,3), no deja de suponer un dato alarmante si se toma en consideración el grado de satisfacción con el funcionamiento de nuestra democracia. Es verdad que en casi toda Europa se produce un ligero declive de la satisfacción hasta rondar el malestar mayoritario, pero en España, que durante las décadas anteriores estuvimos en el pelotón de cabeza de los satisfechos (incluso por encima del 70%), en este momento y desde el comienzo de la crisis nos situamos en los niveles más elevados de malestar (con niveles de insatisfacción mayoritaria máximos), experimentando una depresión sin precedentes, como muestra el Gráfico 1. A diferencia de la estabilidad del apoyo al régimen que permanece invariable, la satisfacción con la democracia oscila a lo largo del tiempo, de modo similar a las alteraciones que se detectan respecto a la valoración de la situación política, la situación económica o incluso la valoración del gobierno.

Los datos confirman esta afirmación: en el año 2000, alrededor del 75% de los españoles se manifestaba satisfecho con la democracia, descendiendo esta cifra hasta el 30% a finales de 2012. En algo más de una década la tendencia decreciente es notable. Aún a pesar de que estos datos de los niveles de satisfacción no parecen representar una excepción si se compara con otras democracias consolidadas, sí lo es el hecho de producirse en un corto período de tiempo y significar una profunda caída. Los motivos



se vinculan a condiciones particulares de la situación política, económica y social española que se han dado con mucha menor magnitud en otros países de nuestro entorno europeo. Únicamente las democracias del Este de Europa muestran niveles de satisfacción democrática más bajos.

(Gráfico 1)

Observando el gráfico 1 se puede apreciar la evolución reciente de este indicador que muestra en 2008 un repunte en la tendencia coincidente con el año electoral. Desde entonces, no cabe duda que el fantasma de la crisis económica que se hizo presente con toda intensidad durante el transcurso de la segunda legislatura de Zapatero afectó la opinión y actitudes de los ciudadanos sobre el funcionamiento de las instituciones democráticas. Tras la segunda victoria de los socialistas, el PSOE tuvo que enfrentarse a varios problemas de singular envergadura, entre ellos, el deterioro de la imagen de un Gobierno que sufrió varias remodelaciones y que se vio obligado a adoptar medidas y emprender políticas de corte social y económico poco acordes a su programa e ideología, lo que aceleró el final de la legislatura. Aunque los resultados de las elecciones generales de 2011 condujeron a la alternancia política, ello no favoreció una recuperación del sentimiento de satisfacción con el sistema, más bien continuó deteriorándose progresivamente: si en 2010, el 47% de los españoles se sentía insatisfecho con el funcionamiento de la democracia, en 2012 esta cifra representa la valoración del 67% de los españoles. Las causas que se pueden argumentar son de diversa naturaleza, pero sus efectos alcanzan a la valoración sobre la situación económica y la situación política de los ciudadanos. La evolución de estos dos indicadores desarrolla un patrón gráfico muy similar al de la satisfacción con la democracia si bien desde mediados de los años 2000 la tendencia decrece y alcanza mínimos que traduce una valoración negativa de ambas cuestiones. Por otro parte, la confianza política en el sistema también se ve afectada en este plazo de tiempo. Si analizamos la serie temporal del indicador de intención de voto del CIS (ver gráfico 2) se puede constatar una pronunciada caída en el voto a los dos partidos mayoritarios. Si bien, esta valoración alcanza máximos con ocasión de las convocatorias electorales de 2004, fue mucho más moderada en 2011, y decrece progresivamente hasta representar su mínimo en la actualidad. Las posibles causas son atribuibles a la relación de enfrentamiento entre los ambos partidos, comportamiento propio de una política bipartidista de adversarios que constituye, sin duda, uno de los principales factores de desgaste y erosión del sistema partidista español y que afecta también a los niveles de satisfacción con el funcionamiento de la democracia<sup>3</sup> generando *desafección institucional* (Torcal y Montero, 2006:12).

(Gráfico 2)

---

<sup>3</sup> De forma similar, aunque en menor intensidad, se aprecia un paralelismo en los indicadores de la valoración de la gestión del Gobierno y la valoración de la labor del primer partido de la oposición. Consultar [www.cis.es](http://www.cis.es)

### **3. Interpretaciones sobre la variabilidad de la satisfacción con la democracia**

La literatura existente ha proporcionado amplia evidencia empírica para confirmar que el nivel de apoyo a las instituciones democráticas en las democracias liberales varía entre los ciudadanos. En muchos estudios se ha demostrado que los ciudadanos expresan su firme apoyo a los principios de la democracia, mientras que al mismo tiempo se sienten descontentos con el funcionamiento del sistema (Klingemann, 1999; Lagos, 2003; Norris, 2010; Rose, Mishler and Haerpfer, 1998). Aunque exista una variación significativa entre países la legitimidad de las democracias no ha sido seriamente cuestionada por los ciudadanos (Fuchs, Guidorossi y Svensson, 1995). La literatura especializada ha adoptado enfoques diferenciados para identificar las causas que inciden en la variación de la satisfacción con la democracia. El enfoque cultural considera como factores explicativos la cultura política, la confianza interpersonal y acontecimientos políticos socializadores. Parten del seminal trabajo de Almond y Verba (1963) que concede a la cultura política un valor predominante para modular las preferencias políticas. Y aún hoy, sigue siendo un factor explicativo relevante en muchos trabajos, de tal forma que el apoyo al sistema democrático se relaciona principalmente con las creencias y los patrimonios nacionales que son frecuentes en un país y se transmiten a través de la socialización (Inglehart, 1990; Norris, 1999). De ahí que se haya constatado que es más probable que una democracia perdure si el país goza de una destacada tradición democrática (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008). Por el contrario, otros análisis han argumentado que las diferencias en la satisfacción ciudadana con el sistema democrático se pueden explicar, centrándose en los resultados (outputs) del sistema. En el estudio realizado sobre ocho países europeos, Clark et al (1993) encontraron evidencias que ponían de manifiesto el efecto que generaba la valoración de la situación económica del país sobre el apoyo al partido en el gobierno como factores que influían sobre el grado de satisfacción con la democracia. Pero quizás a la hora de comparar los resultados de la satisfacción con la democracia entre países cobran una relevancia explicativa las variables institucionales. Las instituciones políticas importan porque proveen el marco en el que los ciudadanos interactúan. Se vinculan los niveles de satisfacción democrática con la valoración del desempeño de las instituciones, en el sentido de conocer si satisfacen las demandas y las expectativas ciudadanas. Se ha constatado que esta diferencia en el nivel de satisfacción varía entre sistemas políticos y está vinculada al sistema electoral y a los resultados electorales. Los sistemas proporcionales tienden a producir sistemas multipartidistas. Tales sistemas aumentan la amplitud de alternativas a elegir entre los votantes, favorecen la representación de un mayor número de partidos, lo que incrementa el espectro de partidos vencedores y de votantes satisfechos, minimizando las pérdidas (Banducci y Karp, 2003; Listhaug, Bernt e Ingunn, 2009: 318). Los ciudadanos de las democracias de consenso están más satisfechos con el funcionamiento de la democracia que los ciudadanos de las democracias mayoritarias (Klingemann, 1999) porque se generan formatos de gobiernos de coalición que aseguran la implementación de políticas propuestas por un mayor número de partidos. Por el contrario, generan un mayor coste para los votantes del partido mayoritario como consecuencia de que alcanzar

determinados acuerdos entre los partidos puede no satisfacer a los votantes del partido mayoritario lo que redundará en una disminución de satisfacción entre ellos, condicionado todo ello por el número de partidos que formen las coaliciones gubernamentales (Karp y Bowler, 2001: 74).

La calidad de las instituciones políticas ha sido también considerada como variable explicativa de la satisfacción con la democracia. Pero la dificultad en estos estudios radica en identificar a la(s) institución(es), y en la necesidad de seleccionar un número elevado de variables con capacidad explicativa sobre las valoraciones (Wagner et al. 2009:35). No obstante, la mayoría de los análisis constatan que aquellas instituciones que promueven la participación política y proporcionan servicios de calidad a los ciudadanos despiertan mayor grado de satisfacción democrática. Incluso, los votantes de partidos que no han ganado las elecciones se sienten más satisfechos con el funcionamiento de la democracia si disponen de mecanismos alternativos de participación directa en el proceso político (Bernauer y Vatter, 2012: 456). Fenómenos de corrupción o escándalos políticos, que deterioran la calidad del sistema político, afectan claramente sobre la satisfacción democrática, erosionando paulatinamente sus niveles de apoyo ciudadano y repercutiendo además, en la imagen de los partidos políticos implicados (Kumlin y Esaiasson, 2011:269). En esta línea, sistemas políticos que aseguren el respeto de las libertades y los derechos civiles promueven también, mayores niveles de satisfacción ciudadana, como así se ha demostrado en Europa del Este y Europa central (Hofferbert y Klingemann, 1991).

El grado de satisfacción con la democracia que manifiestan los ciudadanos varía en función de los resultados electorales. Las elecciones dan la oportunidad a todos de participar pero sus resultados no generan efectos iguales. Si un ciudadano ha votado por el partido o coalición mayoritaria -“ganador”- su predisposición a valorar la democracia es mayor que aquel que votó a otra fuerza política que no venció en las urnas -“perdedor” (Anderson y Guillory, 1997; Anderson y Tverdova, 2001; Blais y Gélinau, 2007; Bowler y Donovan, 2002; Henderson, 2008; Listhaugh et al., 2009; Singh et al, 2012). Los ganadores son más propensos a estar satisfechos con la democracia, ya que produce un resultado que ellos apoyan, pero el nivel de satisfacción con la democracia está sujeto a variaciones. Anderson et al. (2005) analizan la dinámica de los perdedores y los ganadores en tres momentos diferentes: inmediatamente antes y después de una elección, en el transcurso de los ciclos electorales, y durante largos períodos de tiempo. Los resultados muestran que ganar y perder, una vez que ocurre, tiene efectos inmediatos y duraderos. Aún más, cuando los resultados de las elecciones alteran la dinámica del juego político, los nuevos perdedores (antes ganadores) se muestran menos satisfechos con el sistema político. Por el contrario, los nuevos ganadores, antaño perdedores, demuestran una valoración más positiva tras obtener un resultado favorable. E incluso el resultado de una elección de carácter no general previa modula la satisfacción con la democracia tanto como lo hacen los resultados de unas elecciones generales (Blais y Gélinau, 2007: 437). De hecho trabajos recientes en política comparada han comenzado a diferenciar entre tipos de ganadores. Parte de la

consideración de que no todos los ganadores son iguales. Anderson y LoTempio (2002), en su estudio sobre las elecciones presidenciales y del Congreso en EE.UU. distinguieron entre experiencias diferentes de ganador como resultado de la combinación de resultados electorales. Identifican "dobles ganadores" - los que votan por el partido ganador en las dos elecciones consecutivas; "perdedores" - aquellos que votaron por un partido que perdió en elecciones presidenciales y también perdió en las elecciones al Congreso; y una categoría media, integrada por aquellos que apoyaban una de las opciones ganadoras y una de las opciones perdedoras. Esta línea de análisis se desarrolló también en estudios posteriores que mostraron que el hecho de ganar en elecciones nacionales es lo que verdaderamente determina los niveles de satisfacción con la democracia (Henderson, 2008), aunque esta valoración sale fortalecida si además se ha votado a un partido vencedor en elecciones subnacionales (Sing et al, 2012: 209). Esto indica que la mera experiencia de ser un "ganador" aumenta la satisfacción con la democracia. Sin embargo, ha de precisarse que ganar puede adoptar diversos matices. Ganar podría significar incrementar, con respecto a unas elecciones anteriores, el número de votos recibidos y aumentar el número de escaños en el parlamento. O, consecuentemente participar en las labores del gobierno sin ser un partido mayoritario. De ahí que pequeñas formaciones políticas a menudo celebran su "victoria" tras las elecciones. De hecho pequeños partidos pueden participar en la formación del gobierno por lo que expresan una mayor satisfacción con la democracia. Bowler y Donovan (2002) examinaron las posibilidades que se ofrece a los ciudadanos para participar en las decisiones públicas como una forma de promover una visión más positiva sobre la eficacia del sistema. Pero quizás, el factor más determinante en aquellos sistemas que no experimentan gobiernos de coalición sea el hecho de que la alternancia partidista amplía la proporción de votantes que han experimentado ganar al menos una vez en las elecciones recientes lo cual aumenta el número de ciudadanos que se sienten satisfechos con el funcionamiento de la democracia (Curini et al., 2012:261) aunque esta tendencia no se consolide a lo largo del tiempo.

Este trabajo pretende ahondar en el planteamiento de partido ganador/perdedor y sus efectos sobre la satisfacción hacia la democracia en España movidos por el interés de profundizar en la variable tamaño de partido. Consideramos relevante incluir esta dimensión en el análisis del caso español para poder comprobar si el predominio que ha ejercido un formato de sistema "cuasi-bipartidista" debilitado influye en los niveles de satisfacción con el sistema político.

#### **4. Preguntas de investigación y datos**

La aproximación el estudio de la influencia de los resultados electorales de 2011 sobre el nivel de satisfacción con la democracia en España conduce a plantearnos las siguientes preguntas. En primer lugar, en el supuesto de que exista una relación entre las características institucionales y la satisfacción con la democracia, y que los sistemas proporcionales propicien un mayor número de ciudadanos más satisfechos con la democracia que los sistemas mayoritarios, ¿cuál es el impacto de los resultados

electorales sobre la satisfacción con la democracia en un contexto de amplia insatisfacción en España? Más concretamente, ¿existen diferencias entre ser votante de un partido ganador y ser votante de un partido perdedor a la hora de manifestar la satisfacción con el funcionamiento de nuestra democracia? En cualquier caso es lógico pensar que los ganadores se sienten satisfechos porque su opción política venció en las urnas, pero entender a los ganadores no es más relevante que entender a los perdedores, ya que las actitudes y los comportamientos de los perdedores son parte fundamental para el mantenimiento y legitimidad del sistema. Por lo tanto, la desafección por parte de los ciudadanos en general, pero especialmente entre los perdedores, representa un importante desafío a la viabilidad del régimen, ya que ellos serán los principales actores de veto. Han de considerar que tienen posibilidades de dejar de ser perdedores y pasar al lado de los ganadores en elecciones subsecuentes, de ahí la importancia de su valoración. Pero esta suposición también nos mueve, por último, a plantearnos otra pregunta: ¿haber logrado más escaños en el parlamento aumenta la satisfacción con la democracia de los votantes de partidos minoritarios? Si ganar significa estar en el gobierno, entonces indudablemente el ganador de las elecciones españolas de 2011 fue el PP. Pero, si consideramos que ganar es obtener más votos y escaños respecto a las elecciones anteriores, entonces el espectro de partidos políticos que obtuvieron más representación en el Congreso de los Diputados se amplía.

Transformado estos interrogantes en hipótesis, planteamos las siguientes:

*Hipótesis 1: El resultado de las elecciones afecta a la satisfacción de los ciudadanos con la democracia. Las elecciones crean ganadores y perdedores y los que votan por el partido ganador estarán más satisfechos que los que votan por las partes perdedoras. Cuantos más votos (escaños) gana un partido mayor será el número de votantes satisfechos con la democracia.*

*Hipótesis 2: Las elecciones crean ganadores y perdedores, pero no todos los perdedores son iguales. Los votantes de los partidos que han perdido las elecciones y otra vez durante un período relativamente largo de tiempo estarán menos satisfechos que aquellos votantes que han sido ganador al menos una vez.*

*Hipótesis 3: La experiencia adquirida en la función de gobierno incrementa la satisfacción con la democracia. Los votantes de un partido que ha participado en el gobierno muestran un mayor nivel de satisfacción con la democracia que los votantes de otros partidos que no tienen experiencia gubernamental*

Trataremos de encontrar las respuestas analizando los datos procedentes de la segunda ola de la encuesta sobre las elecciones generales de 2011 realizada por el CIS a una muestra representativa de españoles en un contexto postelectoral. El cuestionario incluye, por vez primera, una variable que permite conocer el nivel de satisfacción de la democracia en base a una escala. Recordemos que, nuestra variable dependiente, la satisfacción con la democracia, comprende el conjunto de percepciones relativas a la

capacidad del sistema político para solucionar problemas considerados importantes por la ciudadanía (Montero et al., 2008: 25). Toma en consideración las evaluaciones de los ciudadanos sobre el rendimiento del sistema (y del gobierno) así como sobre los resultados políticos (Norris, 1999). Existe un consenso generalizado sobre el indicador que mide esta percepción y que se incluye en la mayoría de los sondeos de opinión. A pesar de ello, este indicador no ha estado exento de críticas entre algunos científicos sociales. Por ejemplo, Canache et al. (2001) plantean que esta formulación de la satisfacción democrática remite a significados diferentes, no sólo entre ciudadanos, sino también entre países; y la ambigüedad que le caracteriza no permite su utilización para extraer inferencias. Linde y Ekman (2003) contraargumentan que la satisfacción con la democracia no ha de entenderse como un indicador del apoyo a los principios democráticos básicos sino del apoyo que la democracia genera entre los ciudadanos, por ello está vinculado al rendimiento político de las instituciones, al estado de la economía y a la situación de la sociedad en general, motivo por el cual fluctúa a lo largo del tiempo. Es cierto que con su aplicación se corre el riesgo de medir con él la opinión ciudadana respecto al funcionamiento de varias instituciones (Powell, 2004) o, incluso, de medir el nivel de aprobación de los resultados de la gestión del gobierno. Sin embargo también conviene destacar que este indicador ha servido adecuadamente para ahondar en las percepciones que sobre la democracia tienen los ciudadanos de distintos continentes, de ahí que optemos por su selección.

La multidimensionalidad del indicador satisfacción con la democracia ofrece, como se ha señalado anteriormente, criterios diferenciados para tratar de explicarla. Nuestra selección de variables independientes pretende contrastar la teoría expuesta con anterioridad y para ello seleccionamos variables relativas a los partidos a los que los encuestados votaron en las elecciones generales de 2011 y en las anteriores, las elecciones generales de 2008, lo que nos permite diferenciar entre grupos de electores ganadores y perdedores y dentro de éstos últimos seleccionar aquellos que incrementaron su presencia en el Congreso. Junto a ello, incluiremos variables vinculadas al nivel de confianza en las instituciones, además las valoraciones de los encuestados respecto al contexto político y económico, que es un aspecto de especial importancia para orientar el voto; junto a ello, otras variables que permiten calibrar el alejamiento de los ciudadanos respecto a la política. Por último seleccionaremos las variables socio-demográficas de control más adecuadas para el análisis<sup>4</sup>.

## **5. Análisis de los determinantes de la satisfacción con la democracia tras las elecciones generales de 2011**

En España el consenso que se gestó en la Transición se ha mantenido a lo largo de nuestra reciente historia electoral democrática. La historia electoral se escribe a través de más de una treintena de consultas electorales en diferentes niveles territoriales. El formato de sistemas de partidos ha estado dominado, principalmente por dos partidos

---

<sup>4</sup> Ver anexo para más detalle.

mayoritarios, permitiendo a la vez, la presencia de partidos regionalistas y nacionalistas en las diferentes asambleas legislativas.

En todo este tiempo, y a pesar de las variaciones, el grado de satisfacción con la democracia ha sido mayor entre los votantes del partido que ha ocupado el gobierno que en el resto de las fuerzas políticas. Este patrón se percibe con claridad si analizamos los datos del comportamiento en elecciones legislativas desde 2000 (tabla 2). Se comprueba que la victoria del PP en 2000 y 2011 viene acompañada de un sentir de satisfacción mayoritario de sus votantes hacia el sistema democrático. Asimismo, en 2004 y 2008, los votantes del PSOE manifiestan una mayor satisfacción del funcionamiento de la democracia. Desde la perspectiva de los perdedores, la tendencia a expresar una menor satisfacción también queda confirmada a través de los datos. Tanto los votantes del principal partido de la oposición –PP en 2004 y 2008, y PSOE en 200 y 2011- como del resto de las formaciones políticas de ámbito nacional se sienten menos satisfechos con la democracia. La mayor diferencia en estas valoraciones se produce en 2008: tanto los votantes populares como los de IU arrojan similares valoraciones y ésta se distancia de la de los votantes socialistas en cerca de dieciocho puntos. Pero tras las elecciones de 2011, la insatisfacción se extiende entre todos los votantes de los partidos, siendo más acusada entre los votantes de IU. De ahí que, no todos los perdedores parecen comportarse de igual manera. La definición de perdedor ha de precisar si considera como tales a todos los partidos que no han logrado formar gobierno; pero también es plausible tomar en consideración el margen de victoria respecto a convocatorias precedentes. Respecto a la primera premisa IU ha de ser considerado dentro del grupo de partidos perdedores, pero a su vez ha ganado votos y escaños como ha ocurrido con UPyD en 2011: IU incrementa en 3,1% sus votos y obtiene 9 escaños más que en 2008; asimismo, UPyD aumenta en 3,5% sus votos y gana 4 escaños más en el Congreso en 2011. Los datos de la tabla 2 constatan que el hecho de superar la representación en 2011 no tiene correlato directo con una mayor satisfacción con la democracia entre los votantes de IU ni tampoco entre los de UPyD.

El hecho de que perder unas elecciones cause aceptación depende asimismo de las actitudes de los individuos y de sus experiencias anteriores. Hay actitudes, como la fortaleza de la identificación partidista o la cercanía a un partido, que moldean el modo en que la pérdida se traduce en evaluaciones negativas sobre la legitimidad del sistema político (Anderson et al., 2005:28). Pero también las instituciones crean ganadores y perdedores que condicionan el efecto de ganar y perder. Este argumento se podría aplicar a los votantes de IU. Los efectos desproporcionales que genera el sistema electoral conducen a una desviación entre los votos obtenidos y su traducción a escaños en la cámara baja. A día de hoy, el sistema electoral español ha dado pruebas de su institucionalización y de su eficacia integradora; ha facilitado que ningún partido relevante quede fuera de la vida parlamentaria, propiciando la estabilidad gubernamental e identificando claramente un partido ganador. Sin embargo, entre sus dimensiones negativas radica, un claro desequilibrio a la hora de convertir los votos en representación parlamentaria, tenido como efectos una prima que ha revertido

sucesivamente en los dos partidos mayoritarios, siendo desfavorecidas las fuerzas políticas menores de ámbito nacional. Este fenómeno, que viene siendo ya una constante en nuestro sistema, conduce a un continuo reclamo de estos partidos para modificar ciertos aspectos de la normativa electoral, cuestión que ha estado también en el debate de algunos movimientos ciudadanos. No obstante, ello puede generar un menor nivel de satisfacción con la democracia pero no una deslegitimación del régimen, lo cual remite a la larga al consenso de los perdedores (Anderson et al, 2005). En definitiva en España y a imagen de lo que ocurre en otros países democráticos, todos los partidos, ganadores y perdedores, aceptan las reglas del juego y sus consecuencias electorales. Los ganadores por razones obvias de su victoria, pero también los perdedores porque consideran que tienen posibilidades de dejar de serlo y pasar al lado de los ganadores en elecciones siguientes. Aceptan entonces el resultado desfavorable y el proceso electoral que lo produjo.

Para determinar los factores que influyen en las actitudes hacia la satisfacción con la democracia en España y aumentar la precisión con la que se estima el efecto de ser ganador o perdedor en las elecciones de 2011, hemos llevado a cabo un análisis multivariado (regresión ordinaria de mínimos cuadrados) con predictores individuales de satisfacción con la democracia ligados al contexto político y económico en que se celebran las elecciones y con rasgos generales de la democracia. Los resultados se muestran en tres modelos de regresión enmarcados en la dicotomía ganador/perdedor en las elecciones generales que incorporan variables vinculadas a todas las explicaciones potencialmente relevantes. El modelo 1 incluye como principal variable independiente el voto al PP, lo que constituye el modelo ganador. El modelo 2 considera el impacto del perdedor aislando a los votantes del PSOE. Mientras que el modelo 3 pone a prueba el nivel de satisfacción con la democracia sólo para los dos partidos estatales más pequeños.

Los resultados de los modelos (Tabla 3) muestran que la mayoría de las variables independientes influyen en las actitudes hacia la satisfacción en la dirección esperada, pero con algunas excepciones. En general, ganar y perder tiene un impacto significativo sobre la satisfacción con la democracia y el modelo 1 confirma la principal predicción, los votantes del partido vencedor en las urnas se sienten más satisfechos con el funcionamiento de la democracia. Además podría deducirse que ganar con un margen suficiente para formar un gobierno mayoritario es un predictor significativo que refuerza la satisfacción democrática. Esto es consistente con nuestras expectativas teóricas al encontrar a más ciudadanos satisfechos con la democracia que apoyan al partido en gobierno. Los coeficientes de la regresión cuantifican estos resultados. Por lo tanto, se confirma que, al menos, los ciudadanos que se sienten ganadores evalúan mejor el funcionamiento de la democracia. La pregunta que sigue es, ¿qué ocurren con el resto de los votantes? Porque no parece que todos los perdedores lo sean por igual.

Clasificamos como perdedores a todos los partidos que no logran representación necesaria para formar gobierno, pero distinguiendo entre el verdadero perdedor, el



PSOE y los partidos de ámbito estatal más pequeños, aunque hayan incrementado su representación en el Congreso de los Diputados. Estos son los dos modelos de partidos perdedores que figuran la tabla 3. Contrariamente a nuestras expectativas, la satisfacción de los ciudadanos con la democracia se relaciona positivamente con los votantes del PSOE pero negativamente con los votantes de partidos más pequeños. Aunque los votantes del PSOE han perdido las elecciones de 2011 sufriendo además una gran derrota electoral, la magnitud del efecto de haber votado al PSOE es positiva mientras que este coeficiente es negativo para los votantes perdedores de IU y UPyD. Esto demuestra que los votantes socialistas expresan una mayor satisfacción con la democracia que el resto de votantes perdedores, lo que remite al consenso de la mayoría de votantes perdedores. Aceptan la derrota en las urnas sin afectar a su satisfacción con el sistema, ocupan el papel de principal partido de la oposición en la asamblea legislativa y organizan su estrategia para lograr el gobierno en un futuro. Durante las últimas legislaturas la alternancia en el gobierno ha sido un rasgo de nuestro sistema de gobierno. En este contexto se demuestra menos probable percibir una marcada brecha ganador-perdedor respecto a la satisfacción democrática. Esta dinámica no parece convencer a los partidos perdedores más pequeños. Como era de esperar, los votantes de IU y UPyD muestran una menor satisfacción con la democracia. Aunque analizamos un número menor de electores, los datos del modelo de 3 revelan que hay otras variables a tener en cuenta. Por supuesto que la razón principal por la que los votantes de IU y UPyD no están tan satisfechos con la democracia como lo están los votantes populares y socialistas se debe a sus resultados en las elecciones de 2011. Pero podemos asumir que el bajo nivel de satisfacción sugiere que exista además alguna explicación-institucional específica. Podría ser por haber perdido la oportunidad de participar en las decisiones del gobierno a pesar de que han reforzado su presencia en la cámara baja. Pero también la valoración de estos votantes podría ocultar una crítica hacia los efectos del sistema electoral al convertir los votos en escaños. Los perdedores tienden a reaccionar negativamente respecto del grado de sobrerrepresentación de los partidos ganadores. Ello es consistente con el hecho de que además de perder las elecciones estos votantes se ven doblemente penalizados por la desproporcionalidad electoral, incidiendo en una menor valoración de su satisfacción con la democracia.

(Tabla 3)

Por último, para todos los modelos, la mayoría de las variables independientes influyen sobre la satisfacción con la democracia en la dirección esperada y tienen efectos estadísticos significativos. Las elecciones son generalmente consideradas como el proceso básico y más importante para asegurar la gobernabilidad democrática. De hecho, la existencia de elecciones competitivas es una característica clave fuertemente vinculada con el nivel de satisfacción con la democracia. Son condición previa para el apoyo ciudadano a las instituciones representativas (Banducci y Karp, 2003). Además, como resultado de ello el efecto entre la confianza en el parlamento y la satisfacción con la democracia parece ser mucho más fuerte que cualquier otra variable de las incluidas en el análisis. Y en los tres modelos esta variable denota escasas variaciones en las

cifras de los coeficientes teniendo además una relación estadísticamente significativa con la variable dependiente. Por otra parte, la falta de confianza en los partidos políticos y el interés por la política corroboran los sentimientos que los españoles vienen mostrando recientemente. A pesar de la aceptación generalizada de la necesidad funcional de los partidos, los ciudadanos tienden a tener opiniones ambiguas, contradictorias o francamente irracionales. Como ha señalado Juan Linz (2002: 294) incluso cuando las personas son críticas con estos actores políticos, por lo general están de acuerdo en que los partidos son importantes para la democracia, y ello no disminuye su apego al valor de la democracia como sistema.

En consonancia con los datos de los modelos, son más importantes las evaluaciones económicas personales que las consideraciones económicas nacionales sobre la satisfacción con la democracia (Wells y Kriekhaus, 2006). En los tres modelos la evaluación económica nacional (sociotrópica) tiene un efecto menos significativo que la evaluación económica subjetiva. Se puede conjeturar que bajo la prolongada etapa de crisis financiera que ha vivido España los indicadores macroeconómicos han perdido su influencia sobre los ciudadanos en favor de las valoraciones económicas personales como factores decisorios de la orientación del voto y de la satisfacción con el sistema (Fraile y Lewis-Beck, 2013). Por último, los tres modelos contienen variables socio-demográficas de control para asegurar que las características personales no desvirtúan la relación entre el estatus de ganador / perdedor y la satisfacción con la democracia. De forma similar, apenas se detectan diferencias en los coeficientes de estas variables en los tres modelos, confirmando además, resultados de estudios anteriores (Anderson y Guillory, 1997; Anderson y Tverdova 2001; Curini et al, 2012). Ni la edad ni los ingresos tienen efecto significativo sobre el nivel de satisfacción con la democracia, mientras que los ciudadanos de sexo femenino y de menor nivel de educación expresan una opinión más positiva sobre la democracia. Aquellos encuestados con niveles de educación más altos son más críticos y muestran menor probabilidad, que la población en general, de evaluar positivamente el funcionamiento de la democracia.

## **6. Conclusiones**

La relación entre elecciones y actitudes ciudadanas hacia la democracia es un tema de especial relevancia en el debate científico actual. Las democracias producen ganadores y perdedores. Centrarse en ganar y perder en elecciones democráticas es relevante porque la democracia está basada en la idea de que el proceso político debe ser periódico y dar respuesta a lo que los ciudadanos desean, y las elecciones son el principal vehículo para hacer partícipes a los ciudadanos en la selección de sus gobernantes. Las elecciones dan la oportunidad a todos de participar pero sus resultados no generan efectos iguales en todos. El hecho de estar del lado de los ganadores o de los perdedores y, por lo tanto, ser parte de la mayoría o de la minoría, lleva a la gente a adoptar lentes a través de los cuales ve la vida política (Anderson et al., 2005). Es lógico pensar que los ganadores se sientan más satisfechos con la democracia porque su opción partidista triunfó y, por

ende, sus preferencias políticas serán tomadas en consideración en la acción de gobierno. De hecho numerosas investigaciones han mostrado que en la mayoría de los países democráticos los ganadores de las elecciones tienen una actitud más positiva hacia la democracia que los perdedores.

En España esta cuestión no ha sido abordada con anterioridad. Si bien se ha detectado un menor nivel de satisfacción con la democracia, no ha habido estudios que la analicen desde la perspectiva electoral de ganadores y perdedores. Este vacío ha sido el pretexto de este trabajo. En el contexto de las elecciones legislativas recientes hemos confirmado con datos de encuestas de opinión que los ciudadanos que votaron al partido que ganó en las urnas expresan niveles más altos de satisfacción con la democracia que los votantes de partidos perdedores. Y, un análisis más pormenorizado tras las elecciones legislativas de 2011 permite profundizar en los factores más significativos que afectan a estas valoraciones y nos permite confirmar que no todos los perdedores son iguales. Los votantes de las fuerzas políticas más pequeñas, sin posibilidad hasta el momento de formar parte del gobierno, están menos satisfechos con la democracia que los votantes del principal partido de la oposición. El hecho de incrementar el número de votos respecto a las elecciones anteriores no conduce a una mayor satisfacción con la democracia en parte, creemos, porque el sistema electoral mantiene un sesgo desproporcional, cuestión que deberá ser objeto de análisis en un futuro. Pero el hallazgo principal de este trabajo es que, aunque el hoy principal partido de la oposición fue derrotado en las urnas en 2011, sus votantes se comportan de un modo más similar al de los votantes ganadores y mantienen alto su nivel de satisfacción con la democracia. Suponemos que la experiencia gubernamental previa, el hecho de haber sido principal partido ganador con anterioridad es un factor determinante de esta actitud. Estos votantes han aprendido que tanto ganar como perder son parte del proceso democrático.

## 7. Bibliografía

- ALMOND, Gabriel y Sydney VERBA (1963) *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in five Nations*, Princeton: Princeton University Press.
- ANDERSON, Christopher J. y Christine GUILLORY (1997) "Political Institutions and Satisfaction with Democracy: A Cross-National Analysis of Consensus and Majoritarian Systems", *American Political Science Review*, 91, 66-81. <http://dx.doi.org/10.2307/2952259>.
- ANDERSON, Christopher J. y Yuliya V. TVERDOVA (2001) "Winners, losers and attitudes about Government in contemporary democracies". *International Political Science Review*, 22 (4), 321-338. <http://dx.doi.org/10.1177/0192512101022004003>.

- ANDERSON, Christopher J. y Andrew LOTEMPIO (2002) "Winning, losing and political trust in America". *British Journal of Political Science*, 32, 335-351. <http://dx.doi.org/10.1017/S0007123402000133>
- ANDERSON, Christopher J., André BLAIS, Shaun BOWLER, Todd DONOVAN y Ola LISTHAUG (2005) *Loser's Consent: elections and democratic legitimacy*, Oxford: Oxford University Press.

...

**Tabla 1**  
Opiniones ciudadanas sobre la democracia en Europa

<b>Países</b>	<b>Importancia*</b>	<b>Valoración**</b>	<b>Satisfacción***</b>
<b>Alemania</b>	8,93	6,99	5,99
<b>Austria</b>	-	-	5,86
<b>Bélgica</b>	8,23	6,60	5,86
<b>Bulgaria</b>	8,43	4,01	3,05
<b>Chipre</b>	9,55	6,03	4,90
<b>Dinamarca</b>	9,43	6,86	7,34
<b>Eslovaquia</b>	7,97	5,48	4,79
<b>Eslovenia</b>	8,13	4,68	3,61
<b>España</b>	8,39	5,51	3,99
<b>Estonia</b>	7,98	5,72	4,89
<b>Finlandia</b>	8,94	7,45	6,84
<b>Francia</b>	-	-	4,21
<b>Grecia</b>	-	-	2,97
<b>Holanda</b>	8,40	8,40	6,25
<b>Hungría</b>	-	-	4,42
<b>Irlanda</b>	8,43	6,65	5,45
<b>Islandia</b>	9,25	6,77	5,73
<b>Lituania</b>	-	-	3,58
<b>Noruega</b>	9,31	7,75	7,24
<b>Polonia</b>	8,19	5,85	4,90
<b>Portugal</b>	8,08	5,98	3,98
<b>Reino Unido</b>	8,44	6,61	5,58
<b>República Checa</b>	7,91	6,17	4,98
<b>Suecia</b>	9,35	7,79	7,02
<b>Suiza</b>	9,03	8,08	7,39

---

<b>Media</b>	8,50	6,30	5,23
--------------	------	------	------

\* Puntuaciones medias obtenidas en la pregunta: “¿En qué medida es importante para Ud. vivir en un país democrático? Escala de respuestas de 0 (nada importante) a 10 (muy importante).

\*\* Puntuaciones medias obtenidas en la pregunta: “¿En qué medida cree Ud. que, en conjunto, este país es democrático?” Escala de respuestas de 0 (nada democrático) a 10 (completamente democrático).

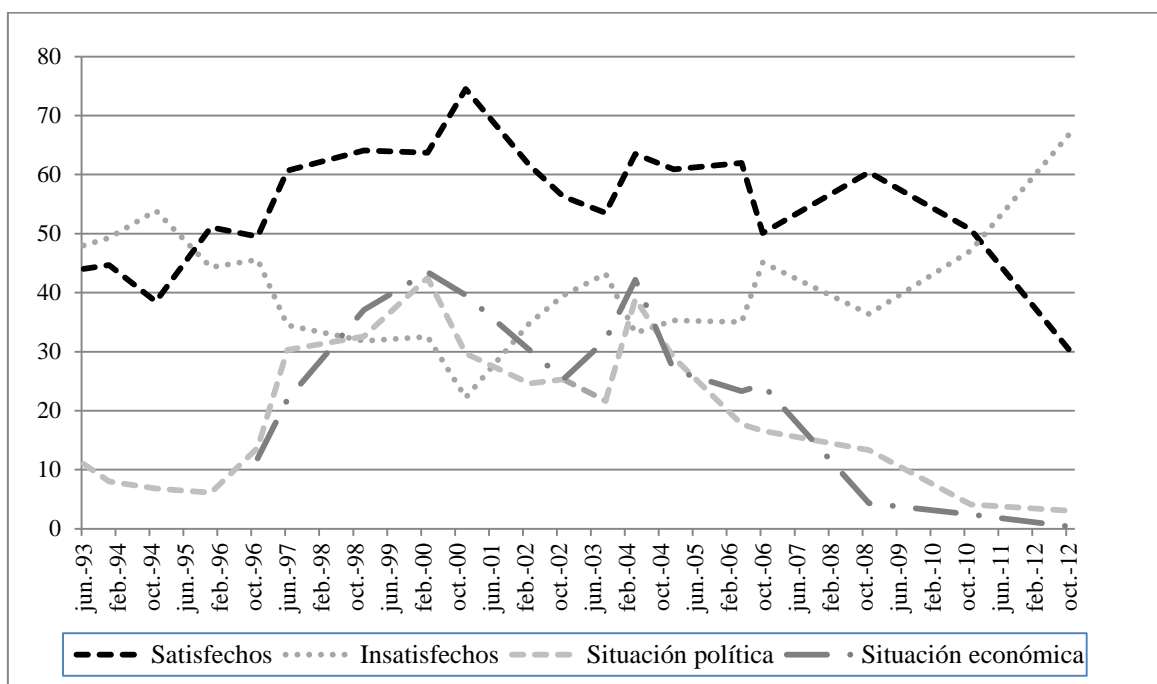
\*\*\* Puntuaciones medias obtenidas en la pregunta “¿En qué medida está usted satisfecho con el funcionamiento de la democracia?” Escala de respuestas de 0 (nada satisfecho) a 10 (muy satisfecho).

*Fuente:* Elaboración propia. Datos procedentes de la 6ª ola de la Encuesta Social Europea (2012) [www.europeansocialsurvey.org](http://www.europeansocialsurvey.org).

---

**Gráfico 1**

Evolución del grado de satisfacción con la democracia y la situación política y económica en España \*

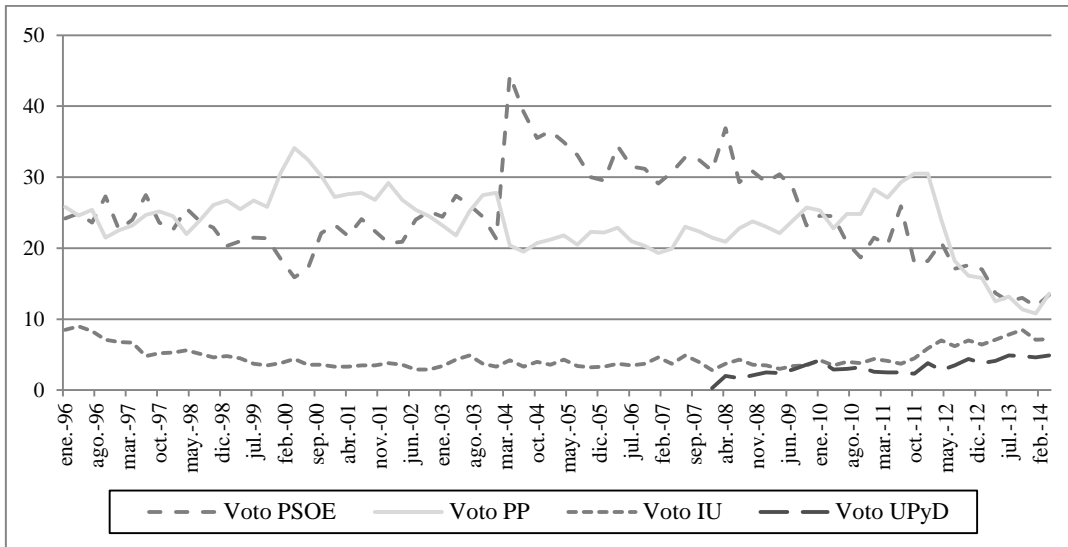


\* Satisfechos representan la suma de los porcentajes de la categorías “mucho y bastante”. Insatisfechos, representa la suma los porcentajes de las categorías “poco y nada” de la pregunta. Las gráficas de Situación política y económica representa la suma de los porcentajes “muy buena y buena”.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas.

## Gráfico 2

### Intención de voto en elecciones generales



Fuente: CIS.



**Tabla 2**

Grado de satisfacción con la democracia según votantes de partidos en elecciones generales \*

<b>Votantes</b>	<b>2000</b>	<b>2004</b>	<b>2008</b>	<b>2011**</b>
<b>PSOE</b>	60,3	71,8	72,3	74,2
<b>PP</b>	66,2	69,0	54,9	75,6
<b>IU</b>	52,4	51,1	54,2	52,1
<b>UPyD</b>	-	-	66,7	64,4
<b>Voto blanco</b>	50,0	47,6	39,4	22,3

\* Suma de los porcentajes de las categorías “mucho” y “bastante” satisfecho.

\*\* Suma de los porcentajes de las categorías de la escala 5 a 10.

*Fuente:* elaboración propia a partir de datos procedentes de los estudios 2387, 2562, 2778 y 2920 del Centro de Investigaciones Sociológicas.

**Tabla 3**  
Modelos de satisfacción con la democracia

	<b>Partido</b>	<b>Partidos perdedores</b>	
	<b>ganador</b>	Modelo 1	Modelo 2
<b>Confianza en los partidos políticos</b>	0.091*** (0.024)	0.098*** (0.024)	0.086*** (0.025)
<b>Confianza en el parlamento</b>	0.357*** (0.024)	0.366*** (0.024)	0.352*** (0.025)
<b>Confianza en el sistema judicial</b>	0.120*** (0.021)	0.117*** (0.021)	0.122*** (0.063)
<b>Votar contribuye a la Democracia</b>	0.281*** (0.061)	0.274*** (0.061)	0.277*** (0.063)
<b>Evaluación de situación política nacional</b>	0.157*** (0.046)	0.102** (0.046)	0.133*** (0.047)
<b>Evaluación de la situación económica nacional</b>	0.093* (0.053)	0.077* (0.053)	0.080* (0.054)
<b>Evaluación de la situación económica personal</b>	0.146*** (0.050)	0.148*** (0.050)	0.138*** (0.068)
<b>Interés por la política</b>	-0.125** (0.039)	-0.141*** (0.039)	-0.130*** (0.040)
<b>Alejamiento de los políticos</b>	-0.063 (0.049)	-0.073 (0.049)	-0.078* (0.051)
<b>Hombre</b>	-0.032 (0.071)	-0.010 (0.071)	-0.018 (0.073)
<b>Edad</b>	0.003* (0.003)	0.003* (0.003)	0.002 (0.002)

---

	(0.002)	(0.002)	(0.002)
<b>Educación</b>	-0.036*	-0.039**	-0.038*
	(0.016)	(0.016)	(0.017)
<b>Ingresos</b>	0.048*	0.048	0.057*
	(0.27)	(0.027)	(0.028)
<b>Voto PP</b>	0.329***		
	(0.074)		
<b>Voto PSOE</b>		0.096	
		(0.080)	
<b>Voto IU y UPyD</b>			-0.173*
			(0.074)
<b>Constante</b>	0.966***	1.235***	1.423***
	(0.338)	(0.335)	(0.343)
<b>R-Cuadrado ajustado</b>	0.298	0.293	0.279
<b>Número de casos</b>	5,913	5,913	5,913
<b>Nota: Errores estándar entre paréntesis</b>			
<b>*p&lt; 0.1; **p&lt; 0.05; ***p&lt; 0.01</b>			

---

**Anexo: Variables incluidas en el análisis**

Variables	Descriptivos			
		Media	Desviación típica	N
<b>Satisfacción con la democracia</b>	"En general, ¿está Ud. satisfecho con la forma en que la democracia funciona en España?" Las respuestas se toman de una escala de 11 puntos, representando el 0 (muy insatisfecho) y el 10 (muy satisfecho con la democracia).	5.01	2.278	5913
<b>Confianza en los partidos políticos</b>	¿Cuál es el nivel de confianza en las instituciones siguientes, 1) el Parlamento; 2) los partidos políticos;	3.64	2.270	5837
<b>Confianza en el parlamento</b>	3) los tribunales de justicia. Todas las respuestas fueron codificadas en una escala de 11 puntos que van desde 0, lo que significa que no hay confianza en absoluto a 10 que indica confíe plenamente	4.52	2.333	5609
<b>Confianza en el sistema judicial</b>		4.72	1.967	4986
<b>Votar contribuye a la Democracia</b>	Se construyó sobre la base de las respuestas a la afirmación "Votar contribuye a sostener la democracia". Se codifican las respuestas como 1 (totalmente en desacuerdo) y 4 (totalmente de acuerdo).	3.15	0.659	5695
<b>Evaluación de situación política (sociotrópica):</b>	Resultados de la pregunta ¿Cómo describiría la situación política del país? ¿Diría usted que es muy buena, buena, ni buena ni mala, mala o muy mala? Las categorías de respuestas se codificaron 1 (muy mala) a 5 (muy buena).	1.81	0.795	5894
<b>Evaluación de la situación económica (sociotrópica):</b>	Se construyó sobre la base de las respuestas a la pregunta, "¿Cómo describiría la situación económica del país? ¿Diría usted que es muy buena, buena, ni buena ni mala, mala o muy mala? Las categorías de respuestas se codificaron 1 (muy mala) a 5 (muy buena).	1.58	0.675	6039
<b>Evaluación de la situación económica (egotrópica)</b>	Se construyó sobre la base de las respuestas a la pregunta, "¿Cómo	2.89	0.838	6000

---

	describiría su situación económica general? ¿Diría usted que es muy buena, buena, ni buena ni mala, mala o muy mala? Las categorías de respuestas se codificaron 1 (muy mala) a 5 (muy buena).			
<b>Interés por la política</b>	Se construye sobre las respuestas a la pregunta “En líneas generales la política le interesa mucho, bastante, poco o nada?” Se codifican las respuestas como 1 (nada) y 4 (mucho).	3.08	0.772	5838
<b>Alejamiento de los políticos</b>	Se construye a partir de la pregunta “Indíqueme hasta qué punto está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la frase: Los/as políticos/as no se preocupan mucho de lo que piensa la gente como yo”. Las categorías se codificaron 1 (muy en desacuerdo) y 4 (muy de acuerdo).	2.98	0.767	5861
<b>Hombre</b>	Variable <i>dummy</i> definida como 1 (hombre) y 0 (mujer).	0.48	0.500	6082
<b>Edad</b>	Edad del entrevistado en años	47.77	17.655	6082
<b>Educación</b>	Codificada en una escala de diez puntos, 1 (incompletas primaria-menos de 5 años de la escuela) a 10 (estudios de postgrado).	3.48	2.603	5779
<b>Ingresos</b>	Codificada en una escala de diez puntos desde 1 (menor o igual a 300 €) a 10 (más de 6.000 €).	4.61	1.713	4384
<b>Voto PP</b>		0.46	0.499	4404
<b>Voto PSOE</b>	Partido votado en las elecciones de 2011	0.29	0.454	4404
<b>Voto IU y UPyD</b>		0.24	0.426	2374

---

# Nota de investigación.-

---

## **Título**

*Title*

Autor/a

Universidad, ciudad, país

e-mail

## **[Extensión de 4.000 a 10.000 caracteres]**

Las notas deberán estar escritas en Times New Roman 12, interlineado doble. No se emplearán sangrados en los párrafos. Las notas a pie de página estarán escritas en Times New Roman 10, interlineado 1.

## **Resumen**

[Las notas irán precedidas de un breve resumen en castellano. La extensión de la versión en castellano debe estar comprendida entre 175 y 250 palabras (15 líneas), no superando en ningún caso este máximo]

## **Palabras clave**

[Un máximo de 6 descriptores o palabras-clave en castellano, en minúsculas y separadas por comas]

## **Abstract**

[Resumen en inglés. Prestando especial atención a la redacción en correcto inglés]

## **Keywords**

[Un máximo de 6 descriptores o palabras-clave en inglés, en minúsculas y separadas por comas]

Los autores deben asegurarse de que los **metadatos de su original en la plataforma de gestión editorial de RIPS** (<http://www.usc.es/revistas/index.php/rips>) contengan las versiones en la lengua original y siempre en inglés del título, el resumen y las palabras clave, en las secciones previstas para introducir estos contenidos (primero en la lengua original y a continuación en inglés)

## **Agradecimientos**

[Apartado no obligatorio, en caso de incluirlo no deberá exceder las 250 palabras]

[TEXTO NOTA]

Los epígrafes se escribirán en negrita e irán enumerados de la siguiente manera:

### **1. Epígrafe**

#### **1.1 Subepígrafe de primer nivel**

##### **1.1.1 Subepígrafe de segundo nivel**

[Las tablas, imágenes, gráficos, figuras, etc., estarán numeradas y llevarán un encabezamiento conciso (ejemplo: Tabla 1 "..."; Cuadro 1 "..."). En el texto se señalará claramente el lugar en el que deberán ser insertadas (haciendo referencia a la Tabla 1, Cuadro 1, etc.). En cuanto a los gráficos y las ilustraciones, se adjuntarán en hojas separadas y numerados, y se hará constar en el texto el lugar de su ubicación (Gráfico 1, Gráfico 2, etc.).]

**Bibliografía: Se numerará la bibliografía como último epígrafe. La bibliografía únicamente contendrá las referencias incluidas en el texto.**

[Se ordenará alfabéticamente según el primer apellido del autor o primer coautor, y cronológicamente cuando se citen varios trabajos del mismo autor o autores. La relación bibliográfica se hará de acuerdo con el siguiente orden:

- a) Apellidos, en mayúsculas, y nombre, en minúsculas, del autor o autores.
- b) Fecha de publicación, entre paréntesis.
- c) Título completo del trabajo (en cursiva en el caso de libros o monografías; en los supuestos de contribuciones a libros colectivos o artículos de revistas, se entrecorillarán los títulos de los artículos, mientras los títulos de libros o revistas irán en cursiva).
- d) En el caso de referencias a artículos publicados en revistas, se indicará tras su título el número del volumen, fascículo y páginas primera y última del trabajo. Si la cita corresponde a una contribución en una obra colectiva, se indicarán también el volumen y las páginas primera y última del trabajo citado. Si la referencia es de un libro o monografía se añadirán el lugar de edición, la editorial, y el número de edición a que se hace referencia.
- e) Cuando la referencia del artículo disponga de DOI (Digital Object Identifier) deberá indicarse siempre al final de la misma. Para consultar si una referencia científica tiene o no DOI, se empleará la dirección: <http://www.crossref.org/SimpleTextQuery>. El modelo de citación es el siguiente: DÜR, Andreas y Gemma MATEO (2014) "Public opinion and interest group influence: how citizen groups derailed the Anti\_Counterfeiting Trade Agreement", *Journal of European Public Policy*, 21 (8): 1199-1217. <http://dx.doi.org/10.1080/13501763.2014.900893>. ]

**En el caso de incorporarse anexos, éstos se incluirán después de la bibliografía y constituirán el último apartado.**

--

### **Ejemplos de citas bibliográficas:**

#### **-Referencias dentro del texto:**

(Telles y Ortiz, 2011)

(Bourdieu, 1999: 234)

(Goldthorpe, 20010; Harvey, 2013)

#### **-Bibliografía final**

##### **Artículo**

DÜR, Andreas y Gemma MATEO (2014) “Public opinion and interest group influence: how citizen groups derailed the Anti\_Counterfeiting Trade Agreement”, *Journal of European Public Policy*, 21 (8), 1199-1217. <http://dx.doi.org/10.1080/13501763.2014.900893>.

##### **Capítulo de libro**

MORATA, F. y A. FERNÁNDEZ (2003) “The Spanish Presidencies of 1989, 1995 and 2002: From Commitment to Reluctance towards the EU”, en O. ELGSTRÖM (ed.) *European Union Council Presidencies: A Comparative Perspective*, Londres: Routledge, 173-190.

##### **Libro**

MORENO, L. (2013) *La Europa asocial*, Barcelona: Península.

Aquellas notas que no cumplan las normas de formato de la revista serán devueltas a sus autores para que introduzcan las modificaciones requeridas para su publicación.



# Recensión.-

---

Autor del libro que se reseña (Apellidos en minúsculas, nombre en minúsculas)

**Título del libro**

Ciudad de edición, editora, año

## **[Extensión de 4.000 a 10.000 caracteres]**

Las reseñas deberán estar escritas en Times New Roman 12, interlineado doble. No se emplearán sangrados en los párrafos. Las notas a pie de página estarán escritas en Times New Roman 10, interlineado 1.

## **Bibliografía: La bibliografía únicamente contendrá las referencias incluidas en el texto.**

[Se ordenará alfabéticamente según el primer apellido del autor o primer coautor, y cronológicamente cuando se citen varios trabajos del mismo autor o autores. La relación bibliográfica se hará de acuerdo con el siguiente orden:

- a) Apellidos, en mayúsculas, y nombre, en minúsculas, del autor o autores.
- b) Fecha de publicación, entre paréntesis.
- c) Título completo del trabajo (en cursiva en el caso de libros o monografías; en los supuestos de contribuciones a libros colectivos o artículos de revistas, se entrecorillarán los títulos de los artículos, mientras los títulos de libros o revistas irán en cursiva).
- d) En el caso de referencias a artículos publicados en revistas, se indicará tras su título el número del volumen, fascículo y páginas primera y última del trabajo. Si la cita corresponde a una contribución en una obra colectiva, se indicarán también el volumen y las páginas primera y última del trabajo citado. Si la referencia es de un libro o monografía se añadirán el lugar de edición, la editorial, y el número de edición a que se hace referencia.
- e) Cuando la referencia del artículo disponga de DOI (Digital Object Identifier) deberá indicarse siempre al final de la misma. Para consultar si una referencia científica tiene o no DOI, se empleará la dirección: <http://www.crossref.org/SimpleTextQuery>. El modelo de citación es el siguiente: DÜR, Andreas y Gemma MATEO (2014) “Public opinion and interest group influence: how citizen groups derailed the Anti\_Counterfeiting Trade Agreement”, *Journal of European Public Policy*, 21 (8): 1199-1217. <http://dx.doi.org/10.1080/13501763.2014.900893>. ]

**[Ejemplos de citas bibliográficas:**

**-Referencias dentro del texto:**

(Telles y Ortiz, 2011)

(Bourdieu, 1999: 234)

(Goldthorpe, 20010; Harvey, 2013)

**-Bibliografía final**

**Artículo**

DÜR, Andreas y Gemma MATEO (2014) “Public opinion and interest group influence: how citizen groups derailed the Anti\_Counterfeiting Trade Agreement”, *Journal of European Public Policy*, 21 (8), 1199-1217. <http://dx.doi.org/10.1080/13501763.2014.900893>.

**Capítulo de libro**

MORATA, F. y A. FERNÁNDEZ (2003) “The Spanish Presidencies of 1989, 1995 and 2002: From Commitment to Reluctance towards the EU”, en O. ELGSTRÖM (ed.) *European Union Council Presidencies: A Comparative Perspective*, Londres: Routledge, 173-190.

**Libro**

MORENO, L. (2013) *La Europa asocial*, Barcelona: Península.]

**Autor de la reseña**

Correo electrónico

Universidad

Ciudad, País

Aquellas notas que no cumplan las normas de formato de la revista serán devueltas a sus autores para que introduzcan las modificaciones requeridas para su publicación.

[Modelo]

Valencia Saiz, Ángel  
**Política y medio ambiente**  
México, Editorial Porrúa, 2014

El nuevo trabajo del profesor Ángel Valencia puede ser caracterizado como una propuesta de gran alcance contenida en un libro breve, casi sintético. *Política y medioambiente* es un análisis de la evolución experimentada por el ecologismo político desde sus orígenes en los años sesenta del siglo XX hasta el presente. No se trata de una empresa sencilla, el profesor Valencia nos propone un recorrido paralelo a través de la ciencia y la filosofía políticas y de la actuación de los partidos y movimientos ecologistas. Ámbitos interrelacionados, que se han influenciado mutuamente y que, a la vez, se han visto afectados por la evolución del conocimiento científico y por la popularización de la problemática ambiental entre la opinión pública mundial.

Valencia articula parte del libro en torno al concepto de sostenibilidad, piedra angular, pero no unívoca, del ecologismo político que ha dado lugar a diferentes propuestas y desarrollos, tanto desde la perspectiva teórica como de la práctica política. En el terreno de la teoría política, la sostenibilidad como vector normativo habría contribuido a la reinterpretación de cuestiones clásicas de la reflexión política, como las relaciones del ser humano con la naturaleza, los fundamentos de valor normativo, las funciones de la propiedad y las formas adecuadas de organización socioeconómica. La teoría política verde también habría aportado el análisis sobre las limitaciones de las ideologías hijas de la Ilustración ante el reto medioambiental, así como la reinterpretación de algunas categorías políticas, como la naturaleza de la democracia, la representación y la ciudadanía en el nuevo contexto marcado por la fragilidad ecológica y la dimensión global del riesgo ambiental. Esta nueva perspectiva también habría alentado la relectura de principios normativos como los de igualdad y justicia en un marco conceptual que incorpora la dimensión intergeneracional e interespecies.

En lo que atañe al ámbito de la práctica política y de las políticas públicas, Valencia dedica especial atención a la traslación de la sostenibilidad a distintas propuestas de *desarrollo sostenible*, en algunos casos difícilmente conciliables entre ellas. De hecho, algunas propuestas de desarrollo sostenible han posibilitado que el discurso medioambientalista se haya popularizado y haya sido adoptado, en sus versiones más “funcionales”, por las ideologías tradicionales a través de propuestas que asumen la posibilidad de combinar sostenibilidad ambiental y crecimiento económico en el marco del actual orden socioeconómico.

Uno de los méritos de *Política y medio ambiente* consiste en su capacidad para mostrar la contribución realizada por la teoría política verde al dotar al activismo y los partidos verdes de conceptos y categorías más sólidos sobre los que fundamentar su ideología y práctica políticas. Sin duda, esta circunstancia ha contribuido a que lo ambiental haya devenido uno de los conflictos fuertes y centrales de la realidad política contemporánea. Valencia nos presenta un análisis sugerente, fruto de sus años de investigación, que permite al lector comprender el rol desempeñado por la ciencia y la teoría política verdes en la articulación de un fenómeno substancialmente nuevo, como lo es la politización de la relación de las sociedades con su entorno ecosistémico; un entorno que

pasa a concebirse, por primera vez en la historia humana, como eminentemente frágil y en peligro a causa de la actividad humana.

Así, el profesor Valencia aborda la evolución de diferentes aspectos relacionados con la consolidación de la perspectiva ecologista como, por ejemplo, la dimensión global y las formas de gobernanza del desafío ecológico o las propuestas para articular un modelo de democracia verde. Mención destacada merece el análisis de las propuestas sobre ciudadanía ecológica, de las que Valencia es uno de sus principales artífices, como una categoría diferenciada en el contexto de las teorías de ciudadanía. En lo que atañe al ámbito de la práctica política, la obra repasa la evolución del activismo ambientalista desde los años sesenta y la consolidación de la agenda verde, con sus luces y sus sombras, a través de las diferentes cumbres organizadas por la ONU y de su traslación a las políticas públicas de los diferentes países. El último capítulo está dedicado al análisis de los partidos verdes en Europa con atención a su desempeño institucional a través del análisis de sus resultados electorales y de su presencia en los parlamentos y gobiernos de los diferentes países y de las instituciones de la UE. En este sentido, *Política y medio ambiente* aporta luz sobre la dinámica que ha conducido al movimiento y los partidos ecologistas hacia un mayor pragmatismo en sus estrategias y objetivos políticos, abandonando las posturas marcadamente ecocéntricas de los años 70 que limitaban su capacidad de implantación e influencia políticas.

Valencia considera que esta evolución hacia posturas más pragmáticas es también consecuencia del propio éxito del movimiento ecologista al contribuir a que la temática medioambiental haya adquirido centralidad en el debate político contemporáneo y haya sido asumida por parte de los partidos políticos tradicionales. Las preocupaciones ambientales habrían conseguido así una mayor presencia en la agenda política, conformándose un ámbito político que Valencia teoriza como el espacio de la izquierda verde y que sería el resultado de la mayor centralidad de la temática medioambiental, así como de la confluencia de los partidos verdes con otras corrientes políticas de la izquierda post 1989.

En conclusión Ángel Valencia, desde su más que contrastada trayectoria en el ámbito de la teoría política verde, cartografía la evolución del ecologismo político mediante el análisis de la compleja interrelación que existe entre sus categorías normativas, las estrategias políticas del activismo medioambiental y la creciente importancia y centralidad de la temática medioambiental en el debate político contemporáneo. *Política y medio ambiente* consigue ofrecer una visión comprehensiva y significativa del ecologismo político como un fenómeno poliédrico, que ha visto modificados algunos de sus postulados pero que a la vez ha sido capaz de hacer de la problemática medioambiental que lo impulsaba una cuestión central de la sociedad global contemporánea. Una ideología que se ha adaptado al nuevo contexto pero que continúa sosteniendo su diagnóstico original sobre la imposibilidad de corregir el deterioro ambiental en el marco de las estructuras socioeconómicas existentes.

**José Luis Haro García**  
jlharog@hotmail.com  
Universidad de Barcelona  
Barcelona, España